

Proceso: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA
Demandante: YURI CAROLINA ROMERO URREGO
Presunto desaparecido: PEDRO LINARES RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2021-00312-00



SECRETARIA. Villavicencio, 1 de diciembre de 2022. En la fecha paso la presente demanda al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente la primera publicación del edicto citando al presunto desaparecido PEDRO LINARES RODRIGUEZ, efectuada en legal forma, en el diario local (11 de septiembre de 2022), en diario nacional (11 de septiembre de 2022) y emisora local (11 de septiembre de 2022).

Prosígase con la segunda publicación, teniendo en cuenta que la misma, se debe realizar transcurrido cuatro meses de la última fecha de publicación de la primera, hecha en cada modalidad.

Se requiere a secretaria, para que notifique de la admisión de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de Familia.

Notifíquese.

La Jueza

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cea9beefa01ca7c08966ec6d7b5d383a1033e14a0cc727ed5f4a2ed9ec3e999d**

Documento generado en 19/12/2022 03:39:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>